



21 de agosto

**DÍA DE LA Y EL
TRABAJADOR
SOCIAL**



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Salud
Secretaría de Salud

POR AMOR A
PUEBLA

**Pensar
en Grande**

Índice

- I. Introducción
- II. Historia del trabajo social en México
- III. Día de la y el Trabajador Social
- IV. Departamento de Trabajo Social
- V. Funciones y actividades de trabajo social
- VI. Actividades de trabajo social en jornadas de salud



I.- Introducción

El trabajo social es una profesión clave para entender y promover el desarrollo social, es praxis y teoría, es acción y es pensamiento, es trabajo y es método científico, es campo y es investigación. Los trabajadores sociales hablan de metodología, de procedimientos, de técnica, de instrumentos, pero también de necesidades, problemáticas y demandas sociales.

Hay algo especial en quienes han escogido esta profesión; aún antes de llegar a la carrera hay vocación de servicio, auténtico humanismo y especial sensibilidad social, comprensión de la cuestión social, aspecto muy importante en el México de nuestros días. Pero teoría y práctica se entrelazan para producir una relación singular con el objeto de estudio. Es el acompañamiento de la constitución de sujetos sociales.

El trabajador social no va a estudiar un hecho pasado, una noción abstracta, una realidad estática, el trabajador social va a estudiar cómo se conforma una colectividad que transforma su entorno. Entonces surgen otros términos, se habla de equidad social, de derechos sociales, y el trabajador social nos dice que puede hablar de todo ello desde lo social y lo institucional. Estas características hacen que esta profesión sea una aliada natural de la lucha por la igualdad, por el bienestar y por la cohesión social.



II.- Historia del trabajo social en México

- **1839-1841** En las cárceles de mujeres, existían grupos que se dedicaban a enseñar a las reclusas a leer, escribir, trabajar para su mantenimiento, etcétera. Filosofía: asistencialismo.
- **Metodología: primeras características de trabajo social**
- **1922** En el área de salud y en el área jurídica se practicaban técnicas de trabajo social. Filosofía: asistencialismo.
- **Metodología: inspección o visitas domiciliarias**
- **1929** El 28 de julio se funda la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, institución a nivel nacional para atender a las y los niños necesitados. Son nombradas como inspectoras de beneficencia pública para investigar solicitudes de ayuda. Filosofía: positivismo.
- **Se perfila el trabajo social**
- **1933** Se crea la primera Escuela de Trabajo Social en México, por lo que en 1936 se nombra oficialmente a la primera trabajadora social en el Departamento de Acción Educativa y Social de la Beneficencia Pública. Filosofía: positivismo
- Institucionalización del trabajo social, humanismo.
- **Metodología: trabajo social de casos**



- **1935** Surge la Escuela de Trabajo Social en la UNAM, como antecedente tuvo un curso para el personal del tribunal para menores.
- **1936** En el Departamento de Acción Educativa y Social, en la revista Asistencia de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal, menciona un ciclo de conferencias impartidas por trabajo social, con el objetivo de que sirvieran de base para emprender estudios superiores en la materia.
- Las materias fueron: Elementos de psicotécnica de trabajo social, Estudio de la comunidad e Introducción y técnica de trabajo social, Biología, Economía y Sociología.
- Se nombra oficialmente a la primera trabajadora social en el Departamento de Acción Educativa y Social de la Beneficencia Pública.
- *1943 Por decreto presidencial del P. de junio, se crea el Hospital Infantil de México, iniciando sus actividades el 30 de abril de 1943, convirtiéndose en "La cuna del ejercicio y el aprendizaje del trabajo médico social en nuestro país. Filosofía: humanismo, funcionalismo*
- Egresa la primera generación de trabajadoras y trabajadores sociales, formados en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales conforme al plan de estudios aprobado en 1940; este curso tuvo como antecedentes, curso de capacitación para el personal de los tribunales para menores de la Secretaría de Gobernación.



III. – Día de la y el Trabajador Social

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO “DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES”

El que suscribe, Martí Batres Guadarrama, senador de la República, integrante del grupo parlamentario, con fundamento en los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 55 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se refiere al funcionamiento de la Comisión Permanente, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO “DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES”, con base en la siguiente:



“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social”.

El trabajador social es un profesional que es el puente sensible entre las necesidades humanas básicas como lo es la educación, la salud, la alimentación, el trabajo, la vivienda y el medio ambiente y los elementos satisfactorios de las mismas, es el lazo de unión consciente y comprensivo entre el usuario y todos los elementos susceptibles de propiciar ayuda de una organización social.

Es un profesional que interviene con un alto compromiso en la remediación de los problemas sociales: el rezago educativo, la desigualdad, la complejidad, la marginalidad, la corrupción, los prejuicios raciales, políticos, económicos y culturales. **Su intervención permite prevenir problemas de salud pública.** Es un especialista en diagnósticos participativos, en planeación, en tratamiento y en seguimiento que genera modelos de intervención social, que conlleva a la comprensión y al desenvolvimiento óptimo de las personas en su entorno actual.





El trabajador social interviene en áreas tradicionales, como son la salud, la asistencia social y la educación, muy pocos saben que el trabajador social es líder en áreas de intervención de gran potencial de desarrollo, como son las empresas, la promoción social, la procuración y la impartición de justicia, y es conocido por muchos que el liderazgo del trabajo social sobresale en áreas emergentes, como es el medio ambiente, situaciones de riesgo y desastre, entre otras.

Dado que el trabajador social es un profesional, interviene con metodologías probadas en el mundo, como la investigación científica, método de caso, de grupo y de comunidad con técnicas e instrumentos fundamentales para la práctica directa con los usuarios.



IV Departamento de Trabajo Social

En Puebla, originalmente no existía un Departamento de Trabajo Social. Las funciones del área eran atendidas por dos trabajadoras sociales que operaban en el primer y segundo nivel de atención, bajo la supervisión del Departamento de Servicios de Salud.

En 1994, se crea formalmente el Departamento de Desarrollo Social, ubicado dentro de la Dirección de Atención a la Salud. Este departamento funcionó hasta el año 2012, cuando fue eliminado del organigrama institucional. A pesar de ello, las labores continuaron dentro del Departamento de la Unidad de Coordinación de Jurisdicciones Sanitarias. Finalmente, el 1 de noviembre de 2016, se oficializa nuevamente como Departamento de Trabajo Social.

El Departamento de Trabajo Social forma parte de la estructura de la Dirección de Atención a la Salud. Su intervención profesional se centra en la atención al usuario y su entorno social, proponiendo alternativas de acción en el proceso salud-enfermedad, en coordinación con el equipo interdisciplinario, con el objetivo de coadyuvar a la satisfacción de la población que acude a las distintas unidades médicas. Asimismo, se encarga de la vinculación y el enlace entre las unidades médicas y asistenciales a través de las 10 jurisdicciones sanitarias, así como con diversas instituciones de asistencia social. También lleva a cabo el seguimiento y la asesoría en respuesta a las peticiones ciudadanas.



CÍRCULO VIRTUOSO TRABAJO SOCIAL



En el campo de la salud, la atención social se orienta a atender las carencias sociales que se agravan como consecuencia de la enfermedad.

Aspectos que debemos considerar

- 1.- Estructura y organización familiar
- 2.- Dinámica familiar
- 3.- Capacidad emocional
- 4.- Integración del equipo multidisciplinario
- 5.- Repercusiones socioeconómicas
- 6.- Situación a nivel laboral
- 7.- Aspecto formativo

Herramientas de trabajo social

- Ficha socioeconómica inicial
- Estudio médico social
- Familiograma
- Nota de trabajo médico social
- Hoja diaria de actividades
- Concentrado de actividades
- Formato de censo de seguimiento de pacientes

[Bibliografía](#)

[Consultar Ley de voluntad anticipada derecho a una muerte digna
Funciones y acciones de trabajo social eu](#)
Norma 004 expediente clínico
Ley General de Salud



V. Funciones y actividades de trabajo social en atención al paciente y su familia



Visita de familiares a pacientes

Estructura y organización	Emocionales y conductuales
<ul style="list-style-type: none"> • Núcleo familiar de convivencia • Periodo dentro del ciclo vital familiar • Descripción del cuidador principal • Capacidad del cuidador de la familia • Disponibilidad horaria • Dificultades laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Estilos de conducta • Capacidad de adaptación a nuevas situaciones • Los patrones morales familiares, sus creencias y valores • Funciones emocionales existentes en el seno familiar • Funciones emocionales ausentes • Experiencias de crisis vividas por la familia • Expectativas en torno a la mejoría del enfermo (pronóstico) • Causas que incrementan el impacto • Experiencias de duelos anteriores • Preocupaciones
Relacionales	Materiales y prácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Estilo de comunicación entre el enfermo y la familia • Grado de comunicación • Capacidad de disponibilidad para proporcionar un soporte y establecer vínculos relacionales • Expectativas de la familia respecto al equipo • Familia con el enfermo y/o con el equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos personales • Capacidad de resolución de conflictos • Necesidades familiares • Disponibilidad de recursos materiales • Disponibilidad de recursos sociales



Estructura y organización

- Reforzar la información habitual.
- Buscar refuerzo del cuidador.
- Fomentar la reorganización familiar.
- Facilitar ayuda para los miembros dependientes.
- Favorecer la participación de sus representantes religiosos.
- Implicar al voluntariado u organizaciones civiles.

Relacionales

- Promover la comunicación familia equipo.
- Favorecer la comunicación interfamiliar.
- Suscitar el respeto y autonomía.
- Fomentar la creación de nuevas redes sociales.

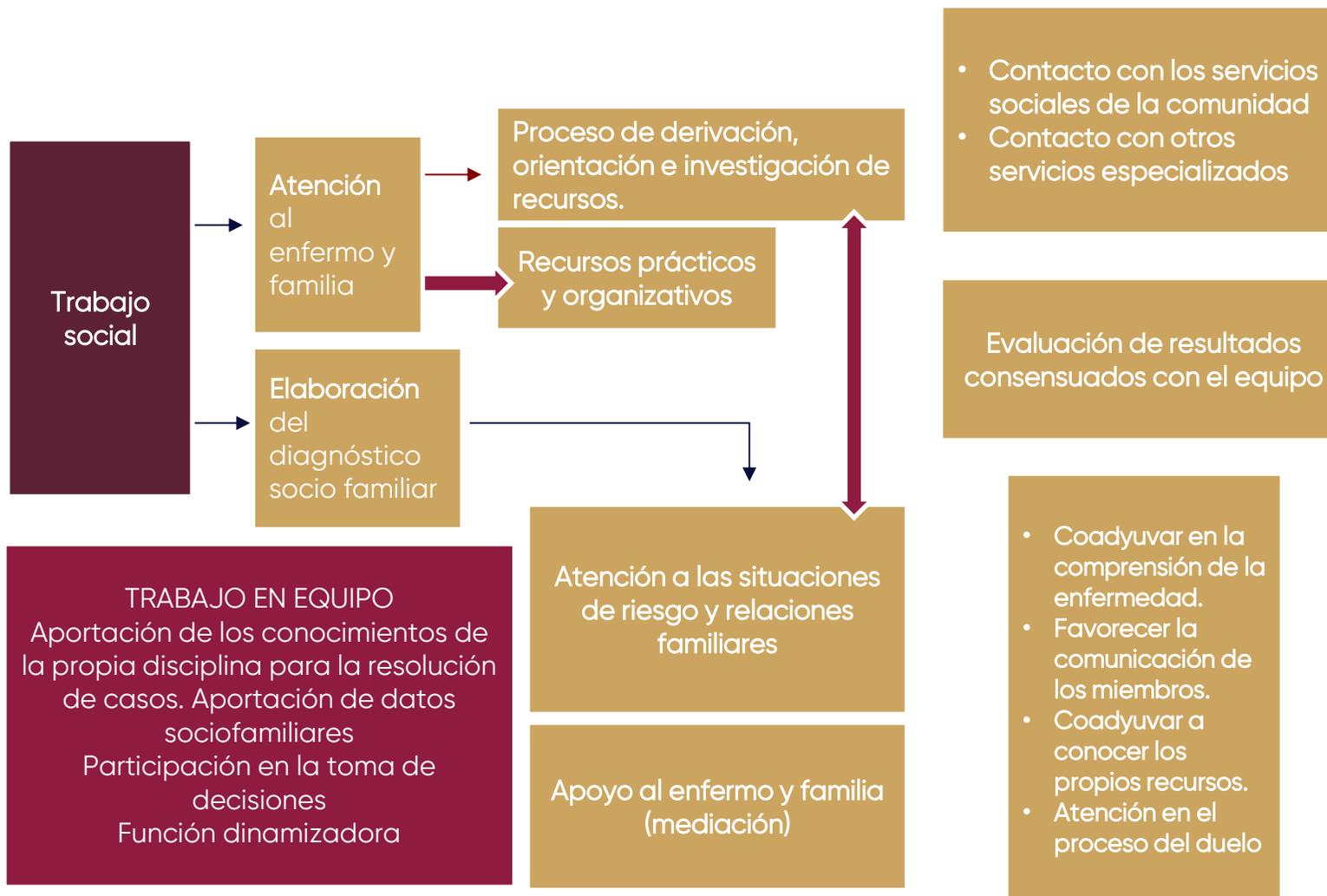
Emocionales y conductuales

- Soporte anímico del cuidador y/o de otros miembros de la familia.
- Promover la capacidad de adaptación de los cuidadores.
- Ajustar las actitudes defensivas de la realidad actual.
- Aclarar las experiencias y confrontarlas
- Discernir aquello que la familia se plantea como ideal de aquello que es previsible.
- Fomentar la educación sanitaria en previsión del alta.

Materiales y prácticos

- Buscar ayudas económicas.
- Coadyuvar a la gestión de trámites para soportes ortopédicos en caso de ser necesario.
- Buscar soporte práctico domiciliario.





FUNCIONES	ACTIVIDADES	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
ASISTENCIA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Participa en el seguimiento a casos sociales. Apoya en la reconquista y seguimiento de pacientes. Participa en el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes. Colabora para la orientación a la población en los programas específicos de la institución. 	X	X	X
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Colabora en el establecimiento de indicadores de calidad de su servicio. Analiza y propone al grupo de trabajo social, estrategias para la mejora de los procesos de atención social a la salud. 	X	X	X
ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> Participa en eventos de actualización continua como organizador, asistente y/o ponente. Asiste y/o participar en: sesiones bibliográficas, técnicas, de capacitación y comités de salud. 	X	X	X
SISTEMATIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Colabora en la definición de modelos y estrategias de sistematización, así como en el desarrollo de la misma. 	X	X	X



FUNCIONES	ACTIVIDADES	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Participa en el diseño investigaciones sociales. 	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> Apoya a la elaboración de estudios sociales. Colabora en la construcción del perfil del usuario de la unidad de salud. 	X	X	X
PROGRAMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Participa en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales en salud. Participa en la elaboración de manuales. 	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> Participa en la ejecución de proyectos de salud. 	X	X	X
PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Participa en la construcción de redes de apoyo. Colabora en acciones de sensibilización y motivación a la población. Colabora en la organización de grupos específicos (formales e informales). Participa en campañas de salud y educativas. Proporciona orientación médico social. 	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> Colabora en la organización y movilización de la comunidad (comités de salud, promotores voluntarios, procuradores y agentes para la salud, y los grupos naturales de representación formal e informal) Participa en cercos epidemiológicos y educativos. 	X	X	X



Eventos con trascendencia de las áreas de Trabajo Social en las diferentes Unidades Médicas



PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN



MESA DE TRABAJO SOCIAL



VISITA DOMICILIARIA



CAPACITACIÓN TRABAJO SOCIAL



2.º y 3.º Nivel de Atención

HOSPITAL DE CUETZALAN



HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA



HOSPITAL GENERAL ZONA NORTE



HOSPITAL DE LA MUJER



HOSPITAL GENERAL HUEJOTZINGO



Directorio

Carlos Alberto Oliver Pacheco

Secretario de Salud y Directora General
del Organismo Público Descentralizado denominado
Servicios de Salud del Estado de Puebla

María del Rocío Rodríguez Juárez

Subsecretaria de Servicios de Salud Zona B de la
Secretaria de Salud y Coordinador de Servicios de Salud
Zona B del Organismo Público Descentralizado

Crisbel Akaeena Dominguez Estrada

Encargada de Despacho de la Dirección de Salud Pública
y Vigilancia epidemiológica

Sofía Morales Zurita

Subdirectora de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Departamento de Trabajo Social

y

Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

